



1. Datos generales

Esta sección contiene la información referente a la identidad del órgano que nos permitirá encontrar rápidamente los datos necesarios sobre su ubicación geográfica y del recinto que lo resguarda, los responsables de su custodia y datos técnicos de temporalidad, procedencia de la escuela organera, nombre del constructor e información relativa a su sonoridad. Asimismo, al final de la sección se considera un campo para precisar los datos del levantamiento del registro.

1.1 Fotografías generales

En este espacio deben colocarse las fotografías generales, por lo menos una vista frontal, una posterior y dos laterales. Es importante incluir una fotografía del órgano y su contexto para ubicar su emplazamiento (el coro, una tribuna, coro central, etcétera).

1.2 Datos de contacto

Presbítero a cargo del templo

Se refiere al custodio legal del templo.

Teléfono(s) del templo

Números telefónicos pertenecientes al recinto que resguarda el órgano.

Encargado del órgano

Es la persona que si bien no es el custodio legal, tiene a su cargo el acceso o cuidado del órgano. Hay ocasiones en que se trata del mismo presbítero responsable del templo, o bien de

una persona distinta, como podría ser el organista o el mayor-domo de la comunidad.

Teléfono (s) del encargado del órgano

Se anotará el número telefónico en el que se pueda localizar a dicho encargado, ya sea teléfono particular de su domicilio, o bien teléfono móvil.

Correo (s) electrónico (s) del templo/ presbítero/ encargado

En este campo se colocarán las direcciones de correo electrónico en que sea posible establecer contacto con el recinto que resguarda el instrumento musical, el custodio legal y el encargado del órgano.

1.3 Origen

En este recuadro se contienen los datos que orientarán sobre la procedencia del órgano.

Autor

Señalar el nombre del constructor del órgano; es decir, del organero que lo realizó. En caso de no conocerse esta información, se indicará “desconocido”. Sólo en aquellos casos en que se tenga conocimiento, por investigación sustentada y revisión del instrumento musical, de la inexistencia de dato alguno sobre el fabricante, se señalará como “anónimo”. Cuando se reconoce la marca del órgano o fábrica que lo generó, también podrá indicarse en este espacio.

Ejemplos:

Francisco Godínez (organero)

E. F. Walcker & Co (fábrica)

Desconocido

País

Se refiere al país de origen del instrumento musical. Por ejemplo, algunos de los órganos fueron importados de Alemania, Francia o Estados Unidos.

Temporalidad/fecha

Señala el periodo en que fue construido el órgano (por ejemplo, siglo XVII, siglo XIX). La fecha se coloca sólo cuando se tiene el dato exacto del año en que fue construido (4 de julio 1834).

1.4 Accesibilidad

Refiere a las indicaciones de acceso que existen para llegar hasta el sitio y al órgano.

Dirección del templo

Se debe indicar la ubicación del templo señalando calle, número, colonia, alcaldía o municipio y código postal.

Ubicación de la localidad

Señalar la carretera o carreteras que se deben tomar, así como las desviaciones. Si se trata de un camino de terracería, también es necesario que se mencione. Incluso, si en ciertas temporadas del año es imposible acceder como resultado de inundaciones o destrucción de caminos, la información resulta relevante y, por tanto, debe anotarse.

Ubicación del templo

Se indica el camino preciso para llegar al recinto en caso de que no sea fácil de ubicar en el poblado. Este campo también servirá para describir el acceso hasta el órgano dentro del inmueble; es decir, si se encuentra en el coro alto, en la sacristía, en alguna bodega, etcétera.

Acceso al órgano

Es indispensable mencionar si dispone de puertas que permitan acceder a su interior, así como acotar si es posible abrirlas. En caso de que el instrumento musical se encuentre muy cerca del muro y ello impida el acceso a su mecanismo interior, también deberá indicarse.

1.5 Funcionamiento

Se deben anotar los casos en que el instrumento musical aún funciona y aquellos en donde ya no cumple su función seleccionando la casilla correspondiente. En la sección de observaciones se anotarán las precisiones particulares de cada caso; por ejemplo, cuando su función sea parcial, deberá indicarse qué registros suenan o qué sección del teclado sirve todavía.

1.6 Datos del registro

Los datos del registro ayudan a identificar a la persona que recabó la información por primera vez *in situ* y aquellas que realicen cualquier modificación o actualización del mismo, ya sea en el lugar o a través de alguna otra fuente de información.

Nombre del registrador

Es el nombre de la persona que realiza el registro.

Cargo y/o adscripción

Puesto o profesión que desempeña y nombre de la institución a la que pertenece o para la cual trabaja.

Fecha de registro

Es la fecha en que se realizó, actualizó o modificó el registro. Se señala el día seguido del mes y el año. En caso de ser una temporada de trabajo, también se puede indicar la fecha de inicio y fin.

Fuente de información

Se refiere al lugar del que se obtuvo la información, es decir, si se realizó a partir de la visita de inspección al órgano, si se consultó algún archivo documental o de fotografía que permitió recabar más información sobre el instrumento musical.

Ejemplo:

Nombre del registrador	Cargo y/o adscripción	Fecha de registro (dd/mm/aa)	Fuente de información
Carla González Montemayor	Restaurador CNCPC	10/11/2014	Visita de campo
Carlos Sánchez Juárez	Restaurador CINAH Tlaxcala	23/07/2015	Archivo parroquial
Laura Robles Canseco	Estudiante maestría IIE-UNAM	20/11/2015	Archivo fotográfico de Edward Pepe, San Agustínillo, Oaxaca, México

